



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL  
PUBLICACION PERIODICA

Responsable  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP-TAM-009 09 21  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXV

Cd. Victoria, Tam. Miércoles 22 de Marzo del 2000.

ANEXO AL P. O. 24

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PALMILLAS, TAMAULIPAS

## **CONTENIDO**

- I.- Presentación**
- II.- Introducción**
- III.- Diagnóstico**
- IV.- Desarrollo Económico**
- V.- Desarrollo Social**
- VI.- Objetivos, Estrategias y  
Líneas de Acción**
- VII.- Análisis Microregional**
- VIII.- Obras Prioritarias**

## I.- PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal de Palmillas es el instrumento básico que concentra las aspiraciones legítimas de la población y constituye un esfuerzo de planeación democrática que recopila las demandas expresadas durante los foros de consulta popular y los compromisos que las autoridades han contraído con diversos sectores sociales de la población y que se pretenden cumplir durante la gestión administrativa que inició el 1° de enero de 1999 y concluye el 31 de diciembre de 2001.

Para dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley Estatal de Planeación y el Código Municipal vigente, que en sus artículos 24 y 183, respectivamente, mismos que señalan que los ayuntamientos deberán elaborar sus Planes de Desarrollo Municipal en un plazo de cuatro meses a partir de la fecha de la toma de posesión, el R. Ayuntamiento de Palmillas, Tamaulipas, presenta el Plan Desarrollo Municipal 1999-2001.

El documento está integrado por un diagnóstico general que pretende reflejar la situación actual del municipio, incluye el análisis de los aspectos de desarrollo económico y social, establece los objetivos, estrategias y líneas de acción que se llevarán a cabo durante los próximos tres años.

El Plan de Desarrollo Municipal de Palmillas, es un acuerdo de todos que fortalece la unidad y la armonía, es el instrumento normativo del qué hacer del R. Ayuntamiento y de las instituciones y dependencias de los gobiernos federal y estatal que tengan representación en el municipio o interés de desarrollar alguna actividad dentro del período 1999-2001. El documento, de carácter dinámico y orientador, se estará actualizando constantemente de acuerdo a las nuevas prioridades que surjan en el municipio y a las contingencias de cualquier índole.

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se realizó en el seno del COPLADEM, organismo multidisciplinario cuyo objetivo fundamental es el de regular el proceso de planeación municipal y, en particular, promover y coadyuvar a la formulación, instrumentación, control y evaluación los programas que de él se deriven, buscando compatibilizar y coordinar en el ámbito local, los esfuerzos y acciones que lleven a cabo los gobiernos federal, estatal y municipal, así como los sectores social y privado.

## II.- INTRODUCCIÓN

Palmillas es un municipio eminentemente agropecuario y de recolección de productos forestales no maderables, en su mayor parte la disponibilidad de tierras productivas son de temporal y con un régimen de tenencia de la tierra ejidal.

Ante la ausencia de riqueza generada por la vocación productiva, la población ha emigrado temporal o permanentemente hacia otras partes, especialmente a Cd. Victoria, Monterrey, ciudades fronterizas y hacia los Estados Unidos.

En el período 1980-1990, es decir diez años, la población del municipio disminuyó en un 19.6 %, este fenómeno refleja que las condiciones de vida no son las más apropiadas. Para 1995 los resultados definitivos del Censo de Población registró una población de 1,862 habitantes, lo que refleja que las condiciones de vida no han mejorado, ya que en cinco años la población decreció un 6%.

El R. Ayuntamiento 1999-2001, preocupado por el desarrollo municipal y el bienestar de su población, se compromete a trabajar incansablemente en mejorar las condiciones de vida, a través de fortalecer las actividades agropecuarias, gestionar apoyos institucionales, promover la diversificación productiva y ampliar la cobertura de atención de los servicios básicos de educación, salud, agua potable y electrificación.

Como parte de la nueva visión que se tiene del municipio, es importante considerar la promoción del establecimiento y ampliación de empresas maquiladoras y la realización de un proyecto turístico a lo largo de la carretera federal No. 101; apoyados estos últimos en el inminente crecimiento del flujo vehicular que se dará por la modernización carretera y desarrollo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

### III: DIAGNÓSTICO

#### 3.1.- Evolución Histórica.

La primera penetración colonizadora a lo que es ahora el territorio de Tamaulipas fue realizada por los franciscanos Fray Andrés de Olmos entre 1532 y 1544 fundó la custodia del Salvador de Tampico y el pueblo de Tamaholipa, primer asentamiento en la región noreste, donde concentró a los reacios indígenas para la impetración del evangelio y para acelerar su asimilación ideológica. En esta misión estuvo acompañado de un grupo de indios olives de la Florida. El intento fracasó debido a que los indígenas del norte tamaulipeco emprendieron una feroz lucha en defensa de su territorio, expulsando a españoles e indios olives.

El segundo intento de colonización en 1617 estuvo a cargo de los frailes Juan de Cárdenas y Juan Bautista Mollinedo, quienes partieron del convento franciscano de río verde en San Luis Potosi y fundaron las misiones de San Antonio de Tula, San Juan Bautista de Jaumave y Santa María de Palmillas. Esta estuvo asentada en el Devisadero y, recién en 1651 fue trasladada a lo que actualmente es la villa de Palmillas. 50 años mas tarde todos estos asentamientos estaban abandonados debido a la hostilidad indígena.

Desde 1521 hasta 1715, casi dos siglos, vivían en la región más de 100 grupos indígenas que hablaban 32 dialectos. Estos grupos pertenecían a dos culturas, una proveniente del sur, mesoamericana, y la otra de nómadas del norte, recolectores de fruta y de caza. Este grupo es conocido como los del norte: de la Sierra Madre y de la Tamaholipa Oriental. Estos nómadas, poco a poco, expulsaron a los huastecos, mesoamericanos, de toda la región norte.

Los grupos indígenas del norte ocupaban un territorio comprendido entre los ríos Purificación, Bravo y la cuenca del río Conchos, hasta lo que hoy es Mier. Hasta antes de la colonización definitiva de Nuevo Santander en la segunda década del siglo XVIII, solo permitían que esporádicamente los españoles ingresaran en pos de sal de las lagunas de la barra del conchos.

Los grupos de la Sierra Madre eran los rebeldes janambres, pizones y shiguillones y habitaban desde el cerro del jabalí, en los límites de Nuevo León, hasta la Huasteca, así como los valles existentes en la Sierra Madre Oriental, al norte del río Pánuco.

Los grupos de la Tamaholipa Oriental ocupaban la sierra y la costa, desde el río Purificación hasta el Pánuco. Debido a la influencia huasteca llegaron a ser sedentarios. Ellos eran los camotereros, miriguanes y simariguays.

Ante los dos fracasos de colonización del norte mexicano, a principios del siglo XVIII una disposición virreinal encargó a los militares que consolidaran el asentamiento definitivo en toda la región. Para ello forzaron a los indígenas a vivir congregados cerca de pueblos y haciendas circundantes al Nuevo Santander, así como en las minas de las provincias vecinas. Estas congregaciones indígenas o congregas fueron de fatales consecuencias, porque crearon un clima de violencia. En 1715 fueron eliminadas. Recién en 1746 se dictaron medidas conducentes a la colonización definitiva del territorio norteño y José de Escandón fue designado como su principal ejecutor.

Este fue el fundador de Real de Palmillas en 1756, al dar paso a la tercera repoblación de este poblado. Antes había fundado las villas de Bustamante y la de Miquihuana. En ese entonces el virrey de España era el conde de Revillagigedo. Concluyó el trazo de la villas y la construcción de la iglesia nuestra Señora de las Nieves, la más antigua del estado, cuenta con valiosas pinturas al óleo y hoy es un monumento nacional. Terminó también el edificio para el seminario, el consejo y el empedrado de las principales calles. Apenas iniciada la vida republicana se le dio el nombre de villa de Palmillas de Ocampo.

### 3.2.- Localización

La cabecera municipal se encuentra en la villa de Palmillas, localizada a 23° 18' latitud norte y a los 99° 32' longitud oeste, a una altitud de 1,293 metros sobre el nivel del mar. El municipio está ubicado en la parte suroeste del estado y pertenece a la región ixtlera conocida como el IV Distrito.. Limita al norte y este con el municipio de Jaumave; al sur con los de Tula y Jaumave y al oeste con el de Bustamante.

Su extensión territorial es de 764.7 kilómetros cuadrados, que representa el 0.95 por ciento del total del estado. Está integrado por 22 localidades, 17 de 1 a 49 habitantes, 1 de 50 a 99 habitantes, 3 de 100 a 499 y 1 de 500 a 999 habitantes

### 3.3.- Hidrografía.

Se cuenta con recursos hidrológicos superficiales como los arroyos San diego y Monte Redondo, cuyos caudales sólo se registran durante las épocas de lluvia. Hay tres manantiales que son utilizados para actividades domésticas. El primero, Pedro Díaz, ubicado a 11 kilómetros de la cabecera municipal; el segundo, El Zaús, se encuentra en una pequeña propiedad y a una distancia de 10 kilómetros de la cabecera, y por último Las Enramadas, el cual está ubicado a 7 kilómetros de la cabecera municipal.

### 3.4.- Orografía.

Se presentan dos tipos de relieve característicos; el 92 por ciento de la superficie es accidentada y el resto plana.

### 3.5.- Clima.

El tipo de clima predominante es semicálido estepario, con régimen de lluvia durante el período de julio a septiembre; los meses más calurosos se presentan de mayo a agosto. Las temperaturas medias anuales son de 21° C a 23° C, con temperaturas mínimas de 4° C y máximas de 42° C. Su precipitación media anual varía entre los 500 y 700 mm cúbicos, por lo que está considerado como uno de los municipios más áridos del estado

### 3.6.- Flora y Fauna.

Por sus características climatológicas y de relieve, predominan en su mayor parte los mezquiales, que alcanzan una altura aproximada de 3.5 metros y matorrales espinosos de baja altura, y como es peculiaridad de las regiones de clima seco, abundan los cactus, tales como la biznaga, pitayos, jacubes, nopales, lechuguilla y pastos bajos. Existen animales, tales como coyote, venado, codorniz, correcaminos y paloma ala blanca, entre otros.

### 3.7.- Composición Demográfica.

De acuerdo a los datos del Censo de Población '95 el municipio de Palmillas tuvo una población de 1,862 habitantes, que representó el .07% de la población total del estado, con una tasa anual de decrecimiento de -1.23 %.

Analizando la población por grupos de edad y sexo, se observa que el municipio es eminentemente joven, el 42 % de ésta se encuentra entre los 0 y 20 años de edad; por lo que respecta al sexo, se advierte una distribución equitativa entre ambos sexos, el número de

Hombres y mujeres censados en 1995, era de 968 hombres y 894 mujeres, es decir un índice de masculinidad del 1.08.

De acuerdo al Censo 1995, el grueso de la población, el 51%, se concentra en la cabecera municipal y el resto diseminada en las comunidades. Destacan por el tamaño de su población las comunidades de Llano de Azúa, San Vicente y Seis de Abril.

### 3.8.- Población Económicamente Activa.

Para 1995, la población de 12 años y más era de 1,431 habitantes, es decir el 76 % de la población total municipal, de ellos 558 integran la Población Económicamente Activa (PEA).



#### IV: DESARROLLO ECONÓMICO

El municipio de Palmillas es eminentemente agropecuario, la población dedicada a esta rama de actividad se caracteriza por ser de autoempleo, empleo por jornal y por registrar un alto índice de emigración temporal o permanente para ocuparse, tanto en lugares nacionales como de los Estados Unidos.

Por rama de actividad se observa que 470 personas, 84 % de la PEA total, se dedican a las actividades relacionadas a la agricultura, ganadería; el sector secundario registró 22 personas, que significó el 6 % y el sector comercio y servicios registró 60 que representó el 9 %.

##### 4.1.- Agricultura.

La actividad agrícola en el municipio se realiza en su mayor parte a nivel de subsistencia. Tradicionalmente el maíz y el frijol constituyen los principales cultivos.

Se cultivan en la microregión 1,576 has. generalmente de maíz asociado con frijol principalmente negro.

Las labores agrícolas las realizan con tracción animal. Emplean semillas provenientes de sus propias cosechas y confrontan problemas para el combate de plagas y enfermedades por carecer de equipo necesario.

En general las áreas de cultivo presentan pendientes de moderadas a fuertes, lo que les provoca problemas de erosión, no obstante que las siembras tienen a efectuarlas en surcos a nivel. Este problema se agudiza en la parte alta del valle (zona sur) en donde es muy importante implementar un programa para efectuar el trazo y levantamiento de bordos que formen terrazas y ayuden a conservar humedad y sobre todo evitar la erosión.

Los rendimientos obtenidos oscilan para el maíz de 500 kg. a 1 ton. /ha. Lo que les permite abastecer su consumo familiar y mantener animales de traspatio (principalmente cerdos y aves) que mejoran su economía familiar.

En resumen la agricultura la practican permanentemente de la cual obtienen el maíz y frijol requeridos para su subsistencia y en ocasiones con venta de excedentes.

Por lo que se refiere al uso de insumos y tecnología, la mayor parte de los productores no emplean semilla mejorada, insecticidas y fertilizante; los implementos agrícolas que se utilizan son de carácter tradicional.

#### 4.2.- Ganadería.

El hato ganadero en la microregión se compone de 2,084 bovinos, 720 caprinos, 603 caballos y 109 asnos. Por su calidad genética se puede clasificar en 60% cruza con ganado cebú, 30% cruz con ganado europeo y 10% criollo, encontrándose en general en buenas condiciones corporales.

El agostadero en general se encuentra en buenas condiciones con una aceptable distribución de aguajes, con excepción de la parte norte del valle en las cercanías con la población de palmillas en donde los agostaderos carecen de agua en gran parte del año.

#### 4.3.- Forestal.

Una de las actividades que han paliado la difícil situación económica del municipio ha sido la recolección de lechuguilla, cuya producción promedio en los últimos años ha sido de 2 toneladas anuales. Cada vez la recolección es más difícil, ya que un campesino requiere recorrer largas distancias para recolectar la planta y producir un mínimo de fibra de ixtle, sin embargo solamente en dos ejidos los Arrieros, en mayor proporción y Palmillas son recolectores, talladores del ixtle de la lechuguilla. Sus mayores ingresos provienen de sus actividades ganaderas y del empleo directo como jornaleros, trabajadores esporádicos en obras públicas y en la maquiladora..

#### 4.4.- Industria Manufacturera.

En 1994 se instaló una maquiladora de prendas de vestir y da empleo a 200 personas y eventualmente hasta 396 personas; se tiene contemplado ampliar la producción, lo que daría empleo a más de 450 personas.

#### 4.5.- Comercio y Servicios.

La actividad comercial es sumamente limitada. Para el abasto popular, se cuenta con 3 concesionarios de tiendas CONASUPO, las cuales se surten del almacén rural de la Cd. de Tula, Tam.

## V.- DESARROLLO SOCIAL

### 5.1.- Educación, Cultura. Deporte y Recreación

El sistema de educación formal está integrado por 12 centros de estudios que concentran un total de 363 alumnos y 23 maestros, distribuidos de la siguiente manera:

NIVEL	PLANTELES	MAESTROS	ALUMNOS
PREESCOLAR	2	2	25
PRIMARIA	8	5	259
SECUNDARIA	2	6	79
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>23</b>	<b>363</b>

Se puede considerar que el nivel de educación primaria esta completamente atendido, sin embargo se tiene deficiencia en atención preescolar y se contrae la demanda en los niveles medio básico y medio superior.

El municipio cuenta con una infraestructura que satisface razonablemente las necesidades de la población y de los deportes que se practican, como son: fútbol, basquetbol, volibol, atletismo y charrería.

En el medio rural, la mayoría de las comunidades cuentan con cancha de basquetbol y volibol, las cuales fueron construidas en los años 70's.

La mayor parte de las actividades deportivas son promovidas por la Presidencia Municipal y las autoridades educativas, quienes organizan torneos periódicamente.

### 5.2.- Salud.

En el municipio funcionan dos centros de salud, uno en la cabecera municipal, dependiente de Jaumave y el otro en el ejido el Llano de Azúa del IMSS - Solidaridad. Cada uno tiene un médico, dos enfermeras graduadas, una promotora de salud y un conserje. El primero tiene movilidad propia. Sus locales son edificios especiales con todas las instalaciones y servicios necesarios.

#### 5.5.1.- Vías de Comunicación.

La carretera federal No. 101 representa el eje principal de comunicación, enlaza hacia el norte con Jaumave y Cd. Victoria y hacia el sur con San Luis Potosí, pasando por y Tula.

El Camino de terracería, que representa el 80 % de longitud caminera, permite comunicar a casi todas las comunidades y rancherías con la carretera federal 101.

#### 5.5.2.- Medios de Comunicación.

El municipio cuenta con los servicios de Correos, Telégrafo y Teléfono. La Presidencia Municipal cuenta con equipo de radio en frecuencia modulada, que está conectado al sistema de Radio Gobierno..

Estos dos centros atienden a 19 comunidades, el total de los centro poblados del municipio. El primero atiende a los ejidos 6 de Abril y Los Arrieros, a la Congregación la Compuerta y a las rancherías el Paso de la Vaca. El Terrero (el Balcón), la Sabanilla y el Tejocote. Además a dos pequeñas rancherías Los Pinos y San Francisco. En total 9 comunidades.

El segundo atiende al ejido San Vicent,. la comunidad La Cuesta del Refugio, la congregación El Naranjo y las ranchería El Salitrillo, La Concepción, San José, el Aguacate y La Peña del Águila. En total 8 comunidades.

Las enfermedades mas frecuentes son las vías respiratorias, las degenerativas, las intestinales, la diabetes e hipertensión y los accidentes. Las causas de muerte principales son el cáncer y los accidentes.

### 5.3.- Vivienda.

De acuerdo al los Resultados Definitivos del Censo de Población y Vivienda 1995, el municipio contaba con un total de 448 viviendas, de las cuales el 81 % (363) disponen de energía eléctrica; 414 el 92 %, disponen de alguna manera de agua entubada, es decir dentro de la vivienda, en el patio o mediante llave pública o hidrante; y solo el 10.2% (46) disponen están conectados a fosa séptica.

### 5.4.- Agua Potable.

- La situación actual puede definirse como satisfactoria.
- La cabecera municipal se abastece del pozo "Las Enramadas" distante 5 km. contando con línea de conducción de 5.08 cm. de diámetro (2").
- Los ejidos Llano de Azúa y 6 abril, así como las congregaciones de Terreros y Compuertas se abastecen del pozo no. 1 localizado en las inmediaciones del valle, y que proporciona además servicio de abrevadero.
- La congregación El Naranjo se abastece de un pozo profundo así como el ejido San Vicente.
- El resto de las comunidades se abastecen de manantiales.

### 5.5.- Comunicaciones.

## **VI.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

### **6. 1.- Objetivos.**

Considerando que el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento técnico que interpreta el potencial, los recursos y las necesidades del municipio, a través de la investigación y consulta a la población.

Conociendo las características generales del municipio y habiendo manifestado los requerimientos prioritarios de cada localidad, el R. Ayuntamiento del municipio de Palmillas se ha propuesto los siguiente objetivos.

- \* Elevar la Calidad de Vida de los habitantes del municipio.
- \* Satisfacer las necesidades básicas de los servicios públicos de agua potable, electrificación, educación, salud y asistencia social en todas y cada una de las localidades.
- \* Elevar los niveles de producción del sector agropecuario y
- \* Diversificar la planta productiva.

### **6.2.- Estrategias.**

Las estrategias generales y sectoriales, así como las líneas de acción que requiere el municipio para cumplir con los objetivos propuestos se definen de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

#### **6.2.1.- Estrategias Generales.**

- \* Conjuguar los esfuerzos de los sectores público, social y privado a efecto de dirigirlos hacia un solo propósito: propiciar el desarrollo social y económico del municipio en una forma armónica, sostenida y sustentable.
- \* Considerar al Plan de Desarrollo Municipal como un instrumento rector para la canalización de los recursos económicos locales, estatales y municipales destinados a atender las necesidades más apremiantes en cada comunidad.

### 6.2.2.- Estrategias de Desarrollo Económico.

Se promoverá la utilización óptima de los recursos agropecuarios disponibles, a través del fortalecimiento de la infraestructura, a la asistencia técnica, gestoría de créditos y organización de productores.

Se promoverá la diversificación de cultivos más productivos que se adapten a las condiciones climatológicas del municipio.

Se gestionará a la dependencia correspondiente la perforación de pozos profundos para riego, en las localidades que tengan posibilidades de aforo, así como la rehabilitación de los existente.

Se gestionará el apoyo de créditos normales y a la palabra, para la producción de cultivos básicos.

Se promoverá ante los inversionista nacionales y extranjeros el establecimiento de industrias maquiladoras.

#### Líneas de Acción.

\* Se promoverá con los productores, la diversificación de cultivos, buscando la autosuficiencia en el abasto de productos básicos como el maíz y frijol.

\* Se involucrará a las instituciones de educación técnica para que asesoren en producción a las comunidades rurales.

\* Con el propósito de apoyar al desarrollo de la industria maquiladora textil, se buscará la capacitación de mano de obra.

### 6.2.3.- Estrategias de Desarrollo Social.

Se realizará un intenso esfuerzo para construir, ampliar y mejorar la infraestructura social de Educación, Salud, Agua Potable, Electrificación, Cultura y Recreación, teniendo como meta la cobertura total del municipio

#### 6.2.3.1.- Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Se promoverá la inscripción y asistencia constante a la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) de los niños en edad escolar.

Se elaborará, de acuerdo al presupuesto anual, el programa de ampliación y rehabilitación de la infraestructura educativa, dotando prioritariamente a las escuelas los servicios de: agua, sanitarios, energía eléctrica, rehabilitación y mantenimiento de edificios y ampliación de la planta física.

Se proporcionará mantenimiento a las plazas cívicas existentes y se promoverá su construcción donde no exista.

Se ampliará la infraestructura física deportiva existente y se promoverán torneos deportivos municipales.

Líneas de Acción.

\*Se promoverá la prestación del servicio formal de educación en las localidades que lo justifique.

\* Se promoverá la cobertura total de la educación básica, ya sea por la educación formal o a través de los programas de educación abierta del INEA y del CONAFE.

Se promoverá la capacitación de instructores de educación comunitaria que sean de la localidad y se queden a capacitar a la comunidad

#### 6.2.3.2.- Salud.

Se Promoverá la utilización óptima de la infraestructura existente unidades médicas familiares en aquellas localidades que tengan más de 500 habitantes y que estén a más de una hora de camino hacia el centro de salud más próximo.

Se promoverá la realización de visitas periódicas, a cada una de las comunidades, de grupos multidisciplinarios relacionados con la salud, para atender oportunamente cualquier problema de salud, por mínimo que este sea.

Se apoyarán ampliamente las campañas de vacunación que realiza el sector salud y se promoverán la realización de campañas médico - quirúrgicas, tales como: oftalmológicas, ortopédicas, bucodentales, etc.

Líneas de Acción.



- \* En cada comunidad rural, se realizarán, por lo menos una vez al año, campañas de salud y asistencia social coordinadas por el Sistema DIF municipal.
- \* Se realizarán campañas periódicas de limpieza, encalichamiento de charcos, construcción y mantenimiento de fosas sépticas y de higiene personal en todas las comunidades rurales menores.
- \* Se invitará a médicos de las instituciones de salud que realicen visitas periódicas a las comunidades que les correspondan.
- \* Se promoverá establecer programas de desayunos escolares en las comunidades que presentes mayores índices de desnutrición.

#### 6.2.3.3.- Agua Potable, Electrificación y Alcantarillado.

Se promoverá la rehabilitación y ampliación de los sistemas de agua entubada existentes.

Se promoverá la construcción y mantenimiento de fosas sépticas y letrinas en todas y cada una de las comunidades rurales

Se promoverá que el servicio de energía eléctrica llegue a cada una de las localidades del municipio, donde esto no sea posible, se gestionará la instalación de sistemas de energía solar, a través de fotoceldas.

#### Líneas de acción

Se realizará un inventario de requerimientos específicos de cada localidad.

Se establecerá un programa permanente construcción de fosas sépticas y construcción de letrinas.

Se atenderán todas las solicitudes de ampliación y rehabilitación de los sistemas de agua entubada.

Se promoverá la electrificación de todas las comunidades, donde esto no sea posible, se instalarán sistemas de energía solar, a través de fotoceldas.

## 7.- ANÁLISIS MICROREGIONAL

En función de su uniformidad fisiocracia identificada en la cartografía disponible, de recorridos de campo, de la similitud de las actividades productivas contenidas en el censo agropecuario de INEGI 1991, así como de las condiciones socioeconómicas derivadas del censo de población y vivienda de INEGI 1995, y de la consulta respectiva con la autoridad municipal, se definió un solamiucroregión que abarca todo el municipio, la cual se identifica como sigue:

Ejidos: Palmillas, Llano de Azúa, San Vicente, 6 de abril, Los arrieros

Comunidades: La cuesta del refugio, El ojo de agua de la vaca

Congregaciones: El naranjo, La compuerta, El terrero

Ranchos: El aguacate, La concepción, Paso de la vaca, La Sabanilla, El Salitrillo, San José , El Tejolote.

Los programas que se indican para el desarrollo microregional comprenden todas aquellas actividades que se pueden realizar en el corto y mediano plazo y en las condiciones prevalecientes actuales de las mismas.

### **Acciones para el mejoramiento de la calidad de vida.**

- **Atención a la desnutrición infantil.**
  - Las encuestas realizadas a 313 familias detectan la existencia de 85 niños en edad de 2 a 5 años de estos se encuentran: normales 53, con desnutrición leve 28 y 4 con desnutrición severa.
  - Se observan condiciones muy favorables para erradicar en un corto plazo la desnutrición infantil si se continua con las actividades que actualmente

desarrollan el DIF y el Centro de Salud, dando atención preferente a los 32 niños que se presentan con desnutrición.

Dada la disponibilidad actual de agua en los pozos 1 y 2 y de 2 pozos mas que pueden perforarse en las inmediaciones del valle, se estima conveniente:

Continuar la línea de alimentación del ejido 6 de abril hasta la cabecera municipal.. Esta línea que puede llevarse a lo largo del camino, además de auxiliar en el suministro de agua actualmente deficiente a la población de Palmillas alimentarían a numerosos abrevaderos que permitirán el aprovechamiento de los agostaderos en esta zona, mejorándose notablemente la actividad ganadera actualmente restringida por falta de agua.

Debe equiparse el pozo no. 2 y perforar 2 pozos mas en las cercanías de este en los sitios definidos en el estudio, para ser aprovechados en riego de mas o menos 100 ha. que beneficiaria a las comunidades de Llano de Azúa, Terreros, el Aguacate y Compuertas para apoyar sus actividades agrícolas asegurando la producción de maíz y frijol de autoconsumo y la producción de forrajes en apoyo a la actividad ganadera que es por ahora la mas importante en el área.

### **Analfabetismo.**

- Existen 95 analfabetas, 7% de la población total..
  
- \_ El mayor numero de ellos esta concentrado en tres ejidos y una congregación. En siete comunidades sólo hay uno o dos, en dos, un ejido y una ranchería, hay entre 6 y 8; En cuatro comunidades no hay ningún analfabeta.
  
- \_ Se recomienda iniciar un programa de acciones destinado a erradicar el analfabetismo, conjugando esfuerzos de maestros sociales y líderes comunitarios.

- **Vivienda.**

\_ En 312 viviendas, 169 (54%) tienen pisos de tierra y 143 de cemento.

\_ 160 viviendas tienen muros de madero (51%), 66 de block, 31 de adobe y 55 de otros materiales.

\_ Los techos predominantes son de lamina 266 ((85%), 23 de soyate, 17 de concreto y 6 de otros materiales.

\_ 243 viviendas tienen instalaciones de agua.

\_ 273 (87%), tienen letrinas, 19 pozo negro y 20 ninguna.

\_ No hay energía eléctrica en las rancherías el Salitrillo, San José y comunidad Cuesta del Refugio. Pero desde 1996 tienen energía solar la cual funciona bien.

\_ En tres ejidos Llano de Azúa, San Vicente y 6 de Abril funciona el programa de empleo temporal para empedrado de calles, el cual funciona tres meses al año y paga 20 pesos diarios. En la cabecera municipal para la pavimentación de la plaza principal.

\_ Una gran mayoría de las viviendas están ubicadas en lugares con una visión con sentido estético y con buenas instalaciones, equipamiento y flores. Los envíos y visitas de los familiares en el extranjero han favorecido y favorecen esta destacada situación de las viviendas.

\_ Es necesario organizar un programa de acciones para erradicar los pisos de tierra y mejorar las condiciones de la vivienda en lo que se refiere a nuevos espacios

tanto para habitaciones para la familia como para huertos, corrales, patios y fogones.

- \_ Es posible en este municipio iniciar un programa especial para mejorar la vivienda rural y convertirla en ejemplo estimulado para los municipios vecinos, dada las condiciones económicas favorables. Esta tarea requerirá organizar una cruzada o movilización a cargo de líderes y promotores locales, estimuladas, apoyadas y asesoradas por los organismos de los gobiernos municipales y estatal.

- **Salud y bienestar.**

- \_ El municipio tienen una buena infraestructura y personal para atender la salud, conocer, programar actividades y tener un control y seguimiento de ella en diferentes aspectos. Sus dos Centros de Salud y el DIF son muy activos y tienen gran ascendencia en las comunidades. En torno a ellos y con el apoyo de fondos especiales y de líderes de las comunidades, es posible organizar un vasto programa de mejora del bienestar y con ello de sus niveles de vida.

### **Acciones para mejorar el nivel de ingresos.**

#### **Aprovechamiento ganadero.**

- \_ La actividad ganadera es por ahora la más importante en la microregión y para impulsarla se requiere:
- \_ Organización de los productores para la comercialización de los productos pecuarios.
- \_ Continuar con los programas de mejoramiento genético.

- \_ Construcción de corrales en agostaderos subutilizados, equipados con báscula de 1000 kg.
  
- \_ Continuar la línea de abastecimiento de agua del ejido 6 de abril a palmillas a lo largo del camino para incorporar mediante la instalación de nuevos abrevaderos estratégicamente localizados; el agostadero de la parte norte del valle actualmente subutilizado.
  
- \_ Ampliar y equipar el pozo no.2 y la construcción de 2 nuevos pozos en los sitios indicados en el estudio para abrir al riego unas 100 has. Para la producción de forrajes en las inmediaciones del valle.

### **Aprovechamiento agrícola.**

- \_ Para mejorar la actividad agrícola se recomienda:
  
- \_ Seleccionar las mejores variedades de maíz que acostumbran sembrar en la zona.
  
- \_ Auxiliarlos en la adquisición de equipo de labranza de tracción animal (labranza mínima) que les permite una mejor preparación de las tierras.
  
- \_ Auxiliarlos en el trazo y levantamiento de bordos para la formación de terrazas que les permitan conservar humedad y evitar erosión del suelo (esta actividad es preferente en la zona sur).

Promover la adquisición de equipo para la aplicación de insecticidas, heroicidad etc., Para que se tenga control de plagas y enfermedades.

## **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

El principal objetivo de nuestro plan es dar respuesta satisfactoria a los reclamos de la sociedad civil de manera prioritaria al abasto de agua potable, salud, educación, fuentes de empleo y apoyos para los productores agropecuarios.

Como es del dominio público, Palmillas es uno de los municipios que más requiere del apoyo de los tres niveles de Gobierno por su condición de municipio enclavado en una zona semidesértica y carente de servicios básicos.

Para cristalizar las aspiraciones de los pobladores de este municipio, se hace necesario conjuntar esfuerzos de pueblo y gobierno, recurrir a los programas de Bienestar Social y Vamos Tamaulipas cerrando filas con los servidores públicos federales y estatales, involucrando las acciones de los beneficiarios, convirtiéndolas en protagonistas directos de las acciones a emprender en cada comunidad, para que sientan la importancia y la satisfacción de ser arquitectos del desarrollo de su municipio.

## **VII ANÁLISIS MICROREGIONAL**

De las demandas formuladas por la sociedad civil de nuestro municipio se destaca la carencia de agua potable la rehabilitación de planteles educativos, la falta de fuentes de empleo, la falta de apoyos económicos para la producción agrícola.

Analizando la problemática regional, concluimos que es imprescindible atacar la carencia del vital líquido y tratar de abrir fuentes de empleo para reactivar la economía de las familias.

Con entereza, trabajo conjunto y decisión habremos de cristalizar los objetivos contando con el apoyo de los dos niveles superiores de gobierno, cuyos rectores Ernesto Zedillo Ponce de León y Tomás Yarrington Ruvalcaba se han caracterizado por su vocación de servicio.

Para ello contamos con un techo financiero del Ramo 33, que nos ayuda a responder a las peticiones populares.

## **VIII OBRAS PRIORITARIAS**

Las más sentidas demandas de las comunidades, la decisión firme de los beneficiarios y los estudios realizados por el Ayuntamiento fueron determinantes para seleccionar las obras más urgentes en cada comunidad

De este estudio, se clasificaron 39 obras a realizarse en nuestro ejercicio constitucional, resaltando beneficiados la totalidad de los moradores del municipio.

Las obras programadas son las siguientes:

<b>COMUNIDAD (ES) QUE REPRESENTA</b>	<b>OBRAS O ACCIONES SOLICITADAS</b>
Cabecera Municipal	1.- Rehabilitación y Amp. de Panteón. 2.- Construcción de techo. 3.- Construcción de Velatorio.
Ejido Palmillas	4.- Perforación pozo. 5.- Construcción de barda y portón. 6.- Mejoramiento de Vivienda.
Ejido Los Arrieros	7.- Línea de Cond. y dos depósitos. 8.- Desasolve de bordos. 9.- Mejoramiento de Vivienda.
Congregación a la Compuerta	10.- Suministración e instalación de papalote. 11.- Rehabilitación de camino. 12.- Banquetas.
Ejido 6 de Abril	13.- Construcción de depósito de agua. 14.- Línea de conducción. 15.- Rehabilitación de papalote. 16.- Alumbrado público.
Congregación El Terrero	17.- Construcción Almacén de agua. 18.- Mejoramiento de Vivienda. 19.- Mejoramiento de camino.
Ejido Llano de Azúa	20.- Perforación de pozo. 21.- Banquetas. 22.- Pavimentación de camino.
Cong. El Aguacate	23.- Perforación de pozo. 24.- Rehabilitación de camino. 25.- Mejoramiento de Vivienda.
Cong. El Salitrillo	26.- Perforación de pozo. 27.- Salón de Usos (Construcción) 28.- Electrificación.
El Naranja	29.- Mejoramiento de Vivienda. 30.- Terminación de Lienzo Charro. 31.- Alumbrado Público.



<b>COMUNIDAD (ES) QUE REPRESENTA</b>	<b>OBRAS O ACCIONES SOLICITADAS</b>
Ejido San Vicente	32.- Instalación de papalote y depósito. 33.- Mejoramiento de Vivienda. 34.- Línea de agua.
Cong. La Cuesta del Refugio	35.- Perforación de pozo. 36.- Suministro de papalote. 37.- Vivienda.
Comunidad Rancho San José	38.- Engravado de camino. 39.- Electrificación.

V. Palmillas, Tam., a 28 de Abril de 1999.

PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROFR. J. JESÚS DE LA O ZAVALA

SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
C. JESÚS PÉREZ CASTILLO